

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DÍA 26 DE MAYO DEL 2026 ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTE PARTICIPANTE EN LA SALA DE CABILDOS CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PMVT/ADQ2026/LIC04 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS EN GENERAL (NUEVOS) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1. AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V.- CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE, Y POR RESULTAR SOLVENTE, SE PROCEDE A LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN:

- SE SELECCIONA AL LICITANTE AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V., PARA SURTIR EL CONCEPTO ÚNICO POR UN IMPORTE TOTAL DE \$659,980.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA.
- SE CITA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL DÍA 27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOLE EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://www.villadetezontepec.mx/>.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:10 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	C. YESENIA LUCIO RODRÍGUEZ DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR OMAR GERARDO ESPINOZA MONROY	